

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
JAGRAM CIA. LTDA.
Celebrada El 26 De Febrero De 2020 - 09h00**

En el cantón Samborombón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la avenida Samborombón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) calle Diana Quintana Noboa #657, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de JAGRAM CIA. LTDA., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: **UNO)** JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS, propietario de 799 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal; y, **DOS)** LUIS FERNANDO GRANADOS MUTIS, propietario de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de USD \$1.00, pagada en un 100% de su valor nominal. No asiste a la sesión la Comisaria Principal de la Sociedad. Actúa como Secretario de la junta el Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el Ing. Luis Fernando Granados Mutis, elegido por unanimidad de la sala. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital de la Compañía, esto es, USD \$800.00. A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los Socios deben pronunciarse si los socios aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2019; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2019; y, -----
- 5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2020; -----

A las Socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. Tal como permite el artículo 233 de la Ley de Compañías vigente, los socios deciden por unanimidad que, al tratarse de una sesión universal, es decir en la que se encuentra el 100% del capital de la compañía, no es necesario la grabación en medio magnetofónico. -----

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE: Aprobar el Informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al período 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.** -----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal de la compañía; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
JAGRAM CIA. LTDA.
Celebrada El 26 De Febrero De 2020 – 09h00**

sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los informes de la Comisaría Principal de la Compañía, CPA. Lillan Mireya Candelario Luna, en relación a los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio económico 2019.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2019; -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2019.-----

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	USD \$605.26
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$133.19

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2019;-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Que la utilidad obtenida, luego de las deducciones que por ley deban realizarse, no sea distribuida sino mantenida en la compañía. -----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice: -----

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2020; y, -----

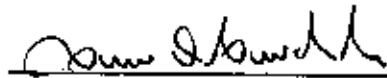
Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Que de acuerdo a la normativa legal vigente, no es necesario la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2020. -----

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
JAGRAM CIA. LTDA.
Celebrada El 26 De Febrero De 2020 – 09h00**

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informe de la Administración; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2019; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.- No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----

F.-) Ing. Jaime Alberto Granados Mutis (Socio).- F.-) Ing. Luis Fernando Granados Mutis (Socio); F.-) Ing. Jaime Alberto Granados Mutis, Secretario de la Junta – Gerente General; F.-) Ing. Luis Fernando Granados Mutis, Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Es igual a su original. Lo certifico.



Ing. Jaime Alberto Granados Mutis
Secretario de la Junta – Gerente General